

12/2010

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 11 de junio de 2010, siendo las 12:42 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 3182, de 10 de junio de 2010.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señora **CONSTANZA CORNEJO ORTÍZ**, Secretaria Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **ALVARO ORTÍZ VERA**
Señor **RODRIGO DÍAZ WORNER**
Señor **ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA**
Señor **FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**
Señora **ALEJANDRA SMITH BECERRA**
Señor **PATRICIO LYNCH GAETE**
Señor **CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO**
Señor **JORGE CONDEZA NEUBER**

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor **HÉCTOR ALLENDES VIDELA**, Administrador Municipal
Señorita **JANETTE CID AEDO** Directora Jurídico (S)
Señorita **MARIA ELENA CASTILLO MIERES**, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

TABLA DE MATERIAS

Sr. ALCALDE: En nombre de Dios se abre la Sesión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Buenos días a todos, quiero certificar a todos los señores Concejales y al señor Alcalde de la Comuna, que ayer esta Secretaría Municipal se constituyó en esta Sala y certificó la no asistencia de los señores Concejales. En razón de ello, se notificó asimismo personalmente a todos y a cada uno de ellos, para la presente Sesión de Concejo Extraordinario.

Sr. ALCALDE: Gracias. Pasamos al único punto de la Tabla.

1.- SITUACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL

Sra. SMITH: Consulta Alcalde. Encuentro muy genérico, yo no sé si el desarrollo de esto va a ser con una presentación o ¿cuál va a ser la temática de esta Sesión Extraordinaria?.

Sr. ALCALDE: Este tema de la situación presupuestaria y financiera municipal, lo hemos ido tratando durante todos los Concejos y que nos ha quitado el tiempo de desarrollar otros temas, por eso concentrarnos en este tema ahora para plantear todas las dudas y contestar. Además le pedí al Administrador Municipal que estuviera presente en la Sesión. ¿No sé usted Concejal Lynch tenía algo preparado que quiere presentar?.

Sr. LYNCH: No, en realidad esta Sesión la pidió el Concejal Jorge Condeza y la idea era conversar con las personas que tienen incidencia directa en el tema, los Directores de Finanzas y de Control, y en lo posible le sugerimos nosotros al Alcalde que estuviera presente el Secretario Comunal de Planificación, porque todos los presupuestos tienen esa relación.

Sr. ALCALDE: No, ellos no están citados. Yo esperaba ver una presentación por parte de quienes solicitaron esta Sesión. ¿Concejal Condeza usted preparó una presentación?

Sr. CONDEZA: Sí, yo esperaba que el Municipio presentara algo, esto viene ya hace dos meses y entendí que nos iban a hacer una presentación respecto al estado actual del presupuesto y nos iban a aclarar cuál es el nivel de deuda municipal.

Yo traigo una presentación, pero me parece que así como va desarrollándose la reunión vamos a llegar exactamente a lo que yo planteé hace casi un mes. Entonces, la idea era consultar con números para poder acordar algo. Si ustedes quieren yo realizo mi presentación, no tengo ningún problema si es que hay algún proyector o algún equipo de computación. ¿Pero la Municipalidad va a hacer alguna presentación?

Sr. ALCALDE: Nosotros tenemos información. Están las cifras actuales que es la foto actual de lo que tenemos en nuestras finanzas, y que obviamente cambiaron un poco desde el momento en que se hizo la presentación a Contraloría, hablábamos de cuatro mil millones de pesos si no me equivoco, y en este momento estamos hablando de \$ 3.100.000.000.- hay una parte que es de mil quinientos y fracción que es una parte exigible que están con las facturas y el restante, la diferencia son las facturas que están por llegar pero devengados, como fue la explicación que se dio en su oportunidad. Así es que esa es la cifra que hay, no sé si su presentación contiene otros elementos que puedan interesar.

Sr. RIQUELME: Yo entendí, lo que se iba a tratar de hacer en esta Sesión Extraordinaria era que de alguna manera íbamos a llegar a un acuerdo definitivo entre el Municipio y el Concejo. Este Concejo de alguna manera apoyó la moción, la mayoría, de que el Concejal Condeza hiciera una exposición en su calidad de ingeniero, con la cual de alguna manera íbamos a poder contrastar cuál era la situación de la Municipalidad.

La verdad es que yo veo este Concejo Extraordinario de lo más común y corriente, no hay ningún tipo de preparación por lo tanto, no veo cuál es la razón que estemos sentados acá.

Sr. ALCALDE: Exactamente lo que dije al principio, el tema era tratar en esta Sesión exclusivamente este tema, conversar todo lo que quisieramos conversar para no seguir consumiendo en cada uno de los Concejos Ordinarios nuestro tiempo en esta materia.

Sra. SMITH: Alcalde para complementar, con respecto al desglose de la Tabla, yo también entendí que íbamos a tener hoy día la participación para poder explayarnos, hacer consultas, debatir y poder llegar a un acuerdo, era tener ojalá a los Directores de Finanzas y Control y también obviamente al Director de SECPLA que nunca ha participado en los Concejos y ni en las Comisiones. Entonces vamos a dar vuelta en preguntas, consultas y quizás vamos a llegar a lo mismo de siempre y no vamos a llegar a ningún acuerdo. No sé si esta reunión y tampoco dice el Decreto la hora de inicio y de término de esta Sesión.

(Se incorpora a la Sesión el Concejal Rodrigo Díaz, siendo las 12.44 horas.)

Sr. ALCALDE: No tiene hora de término.

Sr. LYNCH: Señor Alcalde, yo le propongo al Concejo y a usted que suspendamos por quince minutos esta reunión, de manera de dar tiempo y que la Municipalidad o sea el Alcalde pudieran llamar a los expertos en esta materia, porque ni nosotros y ni usted somos expertos en las finanzas y así poder tener un diálogo informado con ellos, salvo que ellos estén con licencia médica o permiso pero debieran estar aquí, así es que pueden ser invitados.

Sr. ORTÍZ: Improvisando una vez más. No puede ser que se suspenda por quince minutos y llamar a las personas responsables, para venir a hablar algo sin el material o algo que pueden tener conocimientos básicos, nosotros necesitamos una exposición detallada, clara y para eso supongo que ellos se tienen que preparar. Y cuando se cita a este Concejo Extraordinario, me doy cuenta que el Concejal Condeza trae su presentación y también recuerdo, que se pidió que estuviera en la Sesión las Direcciones de Control y Finanzas, no tengo claro SECPLA.

Sr. LYNCH: Yo lo pedí.

Sr. ORTÍZ: Bueno, también SECPLA pero he recordado que en otras ocasiones se ha preguntado por qué nunca nos acompaña, son tres las Direcciones y no sé si suspender por quince minutos o para otro día el Concejo y tener una presentación clara, porque para escuchar más de lo que hemos escuchado yo creo que no tiene ningún sentido.

Nosotros necesitamos una presentación detallada de ellos y que se preparen efectivamente para venir a exponer y poder resolver algunas dudas que tenemos los Concejales. Creo yo.

Sr. ALCALDE: Al respecto, no hubo acuerdo en cuanto a pedir que estuvieran aquí presente los Directores, por lo tanto fueron no citados.

Sr. CONDEZA: Yo quiero hacer mi presentación hoy día, la traje preparada y quiero agregar algunos antecedentes que he podido recopilar básicamente de Contraloría, respecto al estado de situación patrimonial de la Municipalidad que creo que es conveniente ponerlos en la mesa de discusión, y que nosotros planteemos nuestras dudas. Que queden por escrito y que en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo vengan las personas encargadas de este tema a responder las dudas.

No podemos estar dilatando este tema en forma infinita por varias razones. Yo voy a dar dos. Primero, nosotros ya tenemos el conocimiento de que los ingresos de este Municipio son menores a los proyectados y ese simple conocimiento, aunque la Ley no establece plazos para esto, nos obliga a modificar el presupuesto. O sea, el hecho que haya bajado un peso el presupuesto de ingresos significa que nosotros estamos ejecutando un presupuesto desfinanciado, lo que pasa es que no bajó un peso bajaron dos mil, tres mil o cuatro mil millones. Esa es la realidad.

Y lo segundo, es que en la medida en que nosotros sigamos ejecutando el presupuesto tal como está, la deuda final del año va a crecer en dos mil o dos mil quinientos millones de pesos más, entonces yo creo que hay que colocar un pártel. Hagamos la presentación y si la Municipalidad quiere llamar a alguien lo puede hacer, planteamos las dudas, planteo yo el estado de situación patrimonial y después veamos como sigue el camino, vamos pasito a pasito.

Sr. DÍAZ: Lo avalo, es un trabajo que está hecho por el Concejal Condeza y llegó a la conclusión de que tenemos un problema, voy a decir en lo personal, yo tengo desconfianza en la persona de Administración y Finanzas porque en Comisiones y luego en Concejo Municipal, nos dijo que el presupuesto estaba financiado y en lo personal, manifiesto que tengo desconfianza.

Sé que el presupuesto no lo confirma él, pero como ejecutivo cuando teníamos discusiones y todos somos testigos, con el Director de Finanzas había cuestionamientos a lo que nos decía el Director de Control, él decía que era falso y parece que la evidencia es así. En lo personal, digo tengo desconfianza, siento que se nos mintió y me siento en lo personal engañado. Ahora como no le creí, voté en contra.

Pero lo sano creo yo, porque de ser cierto lo que está señalando el Concejal Jorge Condeza, es que sería prudente que estos Directivos en las próximas reuniones, no solo en Concejo Ordinario sino que en conciencia que estamos en un problema, pudieran estar presentes, lo sugiero. Me parece sano exponer, ver, analizar y luego tomar algunas otras medidas.

Sr. PAULSEN: A mí me parece sano que habiéndose preparado el Concejal Condeza para hacer una exposición que va a ser conocida por el Municipio y que es muy importante, que la haga y a continuación obviamente sería magnífico que en una reunión posterior, el Alcalde estime pedir informe a las personas que tiene a su cargo la labor especializada en el tema y a la luz de las cifras que nos proporcione el Concejal Jorge Condeza, puedan plantear sus puntos de vista.

Y al mismo tiempo Alcalde, yo diría ver la posibilidad de también en esa instancia hacer una suerte de sugerencias de cómo abordar el período que resta del año, habida consideración a que es probable que los ingresos sean inferiores a los egresos presupuestados, es más que probable o quizás casi seguro. Esa es simplemente mi proposición y concuerdo con las que han hecho ustedes.

Y yo quisiera plantear aquí, que no hago juicio de valor respecto a que se nos haya mentido, que nos hayan embaucado o que se nos haya tratado de manera deliberadamente destinada a provocar una situación de desinformación, sino que simplemente son opiniones que se vertieron en aquella época y que por lo demás, son las que vierten todos los Municipios casi del país en la búsqueda de dar cumplimiento a las necesidades de la gente que son mandatarias nuestras y que requieren atención, servicios y obviamente en esto se va a ser lo posible con los muy escasos recursos que tenemos.

De hecho, sí está muy claro que nuestras cifras de manejo se han ido incrementando en cuanto a los déficit y obviamente ha llegado el momento gracias a la intervención de un par de Concejales, partiendo con el Concejal Lynch, también la Concejala Smith y el Concejal Condeza en la actualidad, que hay una suerte de consenso que tenemos que buscar soluciones de manera urgente.

Así es que soy de la idea de que en este tema no hay gente que deliberadamente haya pretendido hacer algo incorrecto, sino que simplemente en la búsqueda de dar solución a los problemas de la gente se ha hecho lo que hacen casi todos los Municipios del país. Ahora, entiendo que ha llegado el momento en que hay que ponerle coto a esta situación.

Sr. LYNCH: Muy breve Alcalde. Yo quiero que se tome el acuerdo y que ahora quede en Acta si los Concejales están de acuerdo, si quieren se puede tomar la votación que para la próxima Sesión los Directores de Finanzas, Control y Secplac estén presentes en la reunión. Propongo que este acuerdo quede en Acta, para que no haya dudas.

Y segundo, no fue una cuestión de opinión la que hizo el Director de Finanzas, mandó un documento escrito de una página en la que dijo que oficialmente y bajo firma de él, presentada por la señora Alcaldesa en reunión de Concejo en su oportunidad, carta que por lo demás recibieron todos los Concejales firmada por el Director de Finanzas que no había en ese momento déficit.

Así es que no era una cuestión de opinión, que alguien diera una opinión al boleo, sino que fue simplemente un documento escrito que él envió y que desgraciadamente, no tenía ninguna fundamentación más que su propia palabra firmada por él, así es que no era una cuestión de opinión sino un documento. Señor Alcalde, si usted puede pedir la opinión si están de acuerdo que asistan los Directores para que no quede duda sobre el tema.

Sr. CONDEZA: ¿Y que hagan la presentación?

Sr. LYNCH: Por supuesto y que hagan la presentación.

Sr. ALCALDE: Votemos si hay acuerdo respecto al punto que propone el Concejal Lynch.

Sr. ORTIZ: Yo quiero hablar antes que se someta a votación, porque precisamente es lo que plantea el Concejal Patricio Lynch.

Sr. ALCALDE: Concejal Riquelme tiene la palabra.

Sr. RIQUELME: Yo concuerdo con el Concejal Lynch, a nosotros nos costó mucho traer al Concejo a los Directores de Control y Finanzas, casi un año completo poder confrontarlos a ellos para escuchar las dos versiones. Yo soy una persona que me declaro ignorante en el tema financiero, totalmente ignorante, por lo tanto confío mucho en las expresiones y en las explicaciones que dan los que saben.

Yo apoyé mucho la gestión anterior y de hecho me hice de muchos enemigos desde el punto de vista político. De hecho, cuando yo aprobé el presupuesto para este año quedó en Acta y le solicité al señor Abogado que me diera fe de lo que me estaba diciendo era cierto y él me respondió sí, es cierto, este presupuesto está financiado. Yo voté sí, basándome en la información que él me entregó y confiando en sus palabras.

La verdad es que un Concejal le diga al resto de los Concejales que le “metieron el dedo en la boca”, es muy chocante y muy fome para uno que le hayan hecho eso. Cuando acordamos, nosotros queremos aquí a las diferentes instancias que se presenten y que nos demuestren que esto no es así, para poder de alguna manera nosotros tomar decisiones de acuerdo a lo que la Ley nos otorga. Hoy día me doy cuenta y tengo que reconocerlo, aprobé un presupuesto no financiado y que es lo que yo fundamentaba.

Yo fundamentaba que la mayoría de los Municipios tienen déficit presupuestario, porque me había tocado ir a un Congreso lo cual lo encontré extraordinario ya que aprendí mucho, pero vuelvo a repetir el que nos “metan el dedo en la boca” para mí es muy traumático, muy fome y la verdad es que yo quiero que esto lo resolvamos lo antes posible.

Yo soy muy malo para hablar, pero nos hemos explayado mucho y no hemos concretado absolutamente nada durante todo este tiempo, por lo tanto nos vamos a dilatar en que habla tú, hablo yo, que pido la palabra, etc. y al final no vamos a llegar a nada concreto. Por lo tanto, solicito que el Concejal Condeza haga su exposición y nosotros podamos tomar la decisión al final, de acuerdo a lo expuesto y resolver de una vez por todas como vamos a seguir para adelante.

Sr. ALCALDE: En relación a lo que señala el Concejal Riquelme, lo que yo entiendo es que el Director de Finanzas lo que dijo y firmó como lo señaló el Concejal Lynch, fue que no había déficit presupuestario, así lo explicó y fue la discusión con el Director de Control que era un tema al final semántico y él hablaba de caja.

Caja significa que nos entró menos plata de la que presupuestamos y, por lo tanto, los gastos que hicimos superaron eso y tenemos un déficit. Y en el caso de un déficit presupuestario, significa una sobre-ejecución del presupuesto y fue lo que se dijo ahí, significa que nosotros gastamos más plata de la que teníamos presupuestada, cosa que no es efectiva.

Ahora, con todos los errores que puede tener una proyección de un presupuesto que obviamente lo tenemos que corregir y tenemos que ajustar, no vamos a seguir ejecutando el presupuesto de esa manera y seguir aumentando ese déficit, eso sería un imposible y estén seguros que no lo vamos a hacer, estamos trabajando justamente en ese tema.

Sr. ORTÍZ: Yo creo que acá cuando un Concejal plantea abiertamente que tiene desconfianza y que en cierta manera, él siente que el Director de Finanzas le mintió, creo que es grave. Y me imagino que si lo ha dicho el Concejal Díaz expresamente, también hay Concejales que pueden sentir lo mismo.

Yo voté a favor de este presupuesto. Voté a favor confiado en el informe que se entregó con el okey de la Alcaldesa en aquel entonces, respecto a que este presupuesto podía ser aprobado sin ningún problema.

Por lo tanto yo quiero plantear lo siguiente, a mí y como a todos los Concejales se nos invitó a una Comisión Extraordinaria única y exclusivamente para abordar el tema presupuestario. Aquí se está planteando que el Concejal Jorge Condeza; a quien destaco, ha exponga ahora y que después en otra sesión de Concejo Ordinario, estén acá los tres Directores que se están mencionando para que puedan dar la contraparte.

Yo planteo, que si hay desconfianza, sienten que le han “metido el dedo en la boca” y sienten que les han mentido lisa y llanamente creo que el Concejal Condeza ahora no puede exponer, tienen que exponer todos el mismo día, porque si él expone hoy día los Directores de Finanzas, de Control y el de SECPLA en cierta forma tienen que prepararse, responderle y quizás salir jugando como se dice, de todo lo que él va a plantear y que va a generar dudas, tiene que ser el mismo día. No estoy diciendo que eso ocurra, pero acá hay Concejales que tienen desconfianza y que les mintieron en la información.

Por lo tanto, Concejal Condeza y no lo tomen como algo personal, en lo absoluto, yo creo que tienen que exponer todos el mismo día, por lo demás en los Concejos Ordinarios siempre tenemos que pedir que se extienda porque no alcanzamos a exponer otros temas de la comunidad. Yo venía con esa disposición, de que por lo menos en este Concejo que no tiene hora de término se nos iba a aclarar todas las dudas.

Estimo que tiene que ser el mismo día, quince minutos el Concejal Jorge Condeza, quince minutos el Director de Control, quince minutos el Director de Finanzas y quince minutos el Director de la SECPLA, pero no exponer él y a la semana después vengan ellos y decir, en base a lo que expuso el Concejal Condeza de esta duda, yo les puedo decir esto y lo otro, creo que deberían ser todos el mismo día.

Sr. GONZÁLEZ: Este Concejo ya tomó un acuerdo hace un tiempo atrás, así se hizo y se presentó a la Contraloría para dilucidar la situación financiera si existía un déficit presupuestario o un déficit financiero. Eso en ese momento está en la Contraloría y estamos esperando el informe oficial de Contraloría. De esta manera, eso no amerita discusión ni análisis, porque como Concejo acordamos someterlo a una instancia superior para que se pronunciara, y hay que esperar ese pronunciamiento formal.

Lo que se planteó para esta Sesión de Concejo fue respecto al ejercicio presupuestario 2010, después de un análisis y una exposición que nos diera el Concejal Condeza en un Concejo anterior, a esa instancia este Concejo fue citado a una Sesión Extraordinaria, a eso nosotros nos debemos centrar. Cuando se dice “nos metieron el dedo en la boca” o lo que sea, yo creo que a lo mejor es dramatizar una situación, y de hecho lo ha querido dramatizar la opinión pública.

Estamos recién a cinco meses desde que se está desarrollando un presupuesto municipal, en el cual aún hay tiempo de poderlo reacomodar, porque hoy día en las empresas no se puede hablar de presupuestos que sean estáticos, sino que siempre en las empresas hablan de presupuestos flexibles. Porque las condiciones laborales, económicas y las circunstancias que llevan a una empresa a su día a día, muchas veces hacen los presupuestos cambiar y por lo tanto, deben estar los presupuestos sujetos a ir modificándolos cada cierto tiempo y cada ciertas circunstancias. Por lo tanto, cuando se quiere dramatizar de que casi fuimos engañados, estafados o realmente llevado a un ilícito, yo le sacaría dramatismo, porque no es así.

Hoy día usted Alcalde ha asumido esta administración, ha concluido su período de armar su equipo y hoy día usted está asumiendo también como readecuar este presupuesto, que este año especial, año de terremoto hay que ir adecuándolo a la circunstancia actual y que como Comuna debemos asumir.

Por lo tanto, ordenar de alguna forma esta Sesión de Concejo en donde nos vamos a referir, vamos a evaluar y cómo vamos a realizar el ejercicio presupuestario de este año 2010, lo cual nos está llevando a convocar a este Concejo pero no así, confundiendo la situación financiera municipal respecto a esta duda sobre un déficit presupuestario o un déficit financiero, cosa que en este momento como Concejo, nosotros sometimos y acordamos presentarlo a Contraloría para que ellos se pronunciaran, por lo tanto esto es lo que yo quiero plantear porque estoy viendo que estamos todavía confundiendo el tema de la Sesión que nos convoca.

Sra. SMITH: Llevamos cuarenta minutos Alcalde en una discusión, dada la situación delicada que íbamos a plantear hoy día, tenemos un trabajo que hizo y nos presentó al Concejo el Concejal Condeza y se supone que nosotros íbamos a debatir eso.

Yo no me explico, como no se interesaron los Directores de Control, Finanzas y menos el de SECPLA que yo en lo personal no sé quién es, nunca lo he visto y si ha andado por aquí no sé si es él o no, de poder participar en este Concejo porque ellos son parte de esto porque el presupuesto lo elaboran entre ellos tres. Entonces, yo creo que hay situaciones que siguen agravándose y siguen no dilucidándose, comparto lo que dice el Concejal Díaz.

Yo creo que de alguna manera el Director de Finanzas efectivamente nos engaño, porque además de presentar un presupuesto inflado que todos lo hemos visto y por eso lo rechacé, lo hice en la presentación que hicimos en diciembre del año pasado para votar el presupuesto 2010, y seguimos dándole vuelta a lo mismo Alcalde.

Hay dos cosas. Una, por respeto a la presentación que trajo el Concejal Jorge Condeza la deberíamos ver, pero también para poder tener más antecedentes a la mano yo postergaría este Concejo, es una propuesta, el Alcalde tiene la palabra en eso, de poder citar otro Concejo para ver el tema presupuestario.

Porque cuál es la propuesta del Concejal Condeza, es ver como de aquí para adelante nosotros mejoramos en la presentación del presupuesto que se nos viene el 2011, cómo lo vamos revisando por ítem, ir clarificándolo, votarlo en conciencia y con conocimiento de causa para muchos, que a lo mejor no sabemos lo que significa verdaderamente un presupuesto y como se desarrolla. Entonces, yo creo que estamos detenidos una vez más y no estamos saliendo adelante con lo que realmente nos convoca que es darle curso, de qué manera eficientemente poder nosotros preparar y entender lo que significa el tema financiero.

Sr. ALCALDE: Con respecto a todo este tema financiero, yo creo que les he dado la mayor muestra de transparencia y de voluntad cuando hicimos la presentación a la Contraloría, lo hice yo y asistí personalmente aunque no estaba obligado a hacerlo, pero lo hice, porque quería dar una señal y quería demostrarles que ese es el camino, para allá vamos.

Lo que quiero es transparencia, quiero saber como está todo, ya lo hemos analizado y sabemos como está la foto hoy día, coincide con lo que vimos aquí, tuvimos al Director de Control y de Finanzas, coincidieron en las cifras, o sea ya el tema yo creo que está súper claro, hay un déficit de caja y hay un tema en el presupuesto de este año, por lo tanto vamos a tener que corregir algunos temas y estamos en eso.

El tema de la Contraloría no es menor y significa la dedicación de varios funcionarios nuestros, de la Dirección de Finanzas y también del Administrador Municipal, para entregar la información que se está requiriendo permanentemente. Eso tiene un costo horas/hombre que yo pedí que se me calculara y me dijo alrededor de \$ 4.000.000.- de horas extras de personas que están trabajando en esta materia hasta la fecha. Eso era lo más económico y no era contratar personal externo que nos hiciera esta auditoría, lo que podía ser muchos millones más.

De todas maneras tiene un costo y también tiene un costo alternativo de tareas que dejamos de hacer durante este tiempo, y toda la información que se está pidiendo permanentemente también significa un costo alternativo y una recarga en el trabajo de esa gente. Además he tenido que formar equipos nuevos, bien lo dijo el Concejal González, estamos hablando de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la señora Secretaria Municipal, de la secretaria de Alcaldía, de la señorita Asesora Jurídica y del señor Administrador Municipal, o sea mucha tarea y trabajo hay aquí, estamos después de un terremoto, en una situación que está lejos de ser normal.

Entonces lo que yo les quiero pedir en general, independiente que lo sigamos viendo y por favor le agradezco su colaboración, su interés y su experticia en este tema que se entienda que lo que necesito también es un voto de confianza de ustedes y que evaluemos la situación de esta Municipalidad cuando haya transcurrido un tiempo, cuando podamos tener un factor de evaluación.

Nosotros estamos metiéndole toda la ingeniería que se puede en el tema de ingresos, hemos postulado a todos los planes y proyectos que se pueden postular para de esa manera también aliviar otros gastos que por esa vía podamos obviar, entonces de esa manera y ese es el camino que estamos siguiendo.

Les pido que consideren por favor todo lo que les he dicho, porque es importante que tengamos claro cuál es la labor de aquí para adelante, no nos entrampemos en este tema y no veamos el tema del pasado si eso pasó o no, eso se va a dilucidar, le pedimos a la Contraloría que nos dijera exactamente eso y Contraloría nos va a decir.

Podemos seguir trabajando en otras cosas, pero estoy de acuerdo que vamos de aquí para adelante y veamos lo que aquí pasa, todos los aportes que ustedes puedan hacer son bienvenidos, pero por favor la gestión la tiene que hacer la Alcaldía y todos los aportes son bienvenidos.

Sr. CONDEZA: “El dedo en la boca, Concejal Riquelme”. Yo lo dije y se lo expliqué el otro día, en relación a una modificación presupuestaria que se nos estaba proponiendo y yo sentía que me estaban metiendo el “dedo en la boca”, ese fue el planteamiento que hice y acto seguido agregué de que sentía que esta figura se había hecho en otras ocasiones.

Lamento de que usted Concejal lo haya tomado como que yo estaba diciendo que le habían metido el dedo en la boca, de las palabras se puede sacar otras conclusiones, pero yo lo decía en mi caso. Si a mí me plantean una modificación presupuestaria como la que se estaba planteando, yo tengo que decir que me sentí que me estaban haciendo lesos, básicamente eso.

Sr. RIQUELME: Si hubiera sido individual, pero fue plural. La verdad es que no soy experto en matemáticas, pero escuché claro, tengo buen oído.

Sr. CONDEZA: Pero si se sintió ofendido por esas palabras, le pido disculpas no era mi ánimo de ofender a nadie, era para sentirme ofendido yo de lo que estaba pasando.

Respecto al tema de lo que se está haciendo, bueno si se **está** haciendo, me gustaría saber cuál es la deuda de la Municipalidad y cuál es el déficit que se está ejecutando este año. **Es** muy fácil. Si ustedes nos plantean y nos dicen, el presupuesto de este año tiene un déficit de \$ 4.000.000.000.- y por lo tanto, tenemos que adecuar los gastos **en** \$ 4.000.000.000.- nos vamos todos para la casa, firmamos el tema y se acabó el problema.

Si ustedes nos dicen que la deuda en cuatro mil, cinco mil, seis mil o siete mil millones nosotros vamos a dar fe de ese dato y nos vamos todos para la casa, pero eso no ha ocurrido y llevamos mucho tiempo discutiendo. Yo no entiendo por qué si el personal de la Municipalidad teniendo los mismos datos y exactamente el mismo balance no logra dilucidar un tema que es súper simple, no es más complicado que eso.

Respecto de efectuar una presentación hoy día o no, yo creo que debe hacerse esta presentación y si después el Director de Finanzas o los otros Directores quieren o no sumarse a eso e insisten que lo mío está todo malo, fantástico. Ojalá que esté todo malo pero que me entreguen los datos que están buenos para poder confrontar esta situación.

Yo revisé, en los últimos dos días el Estado de Situación Patrimonial, que es una página que está en la Contraloría General de la República y que ustedes la pueden bajar, y haciendo el cálculo a septiembre del año 2009 y depurando las cifras respecto a los activos que realmente son cobrables, o sea de capital de trabajo negativo se acerca a \$ 7.000.000.000.- ¿Estoy tan equivocado? En cuánto estoy pasado, en mil, dos mil o en quinientos o los datos de la Contraloría están malos.

Sr. ALCALDE: ¿Esa es una aplicación del presupuesto de acuerdo a lo que existe?

Sr. CONDEZA: Lo que pasa que hay dos figuras aquí. Una, el presupuesto que nosotros tenemos y la otra es el presupuesto global de la Municipalidad que tiene que ver con el DAS, el DEM y otras actividades.

Para dar un dato, hay una cuenta en la situación patrimonial que se llama "Deudores de dudosa cobranza" o algo así. Esa cuenta ha crecido en los dos últimos años en mil quinientos o mil setecientos millones de pesos y la deuda de cuentas por cobrar de deudores presupuestarios ha crecido en \$ 2.000.000.000.-. Entonces tenemos que decir ¿esas deudas son cobrables o no son cobrables? Si yo lo saco de este estado patrimonial me encuentro que tenemos un capital de trabajo groseramente negativo, muy fuerte.

Entonces, yo considero que con los datos que tengo, logro construir esta situación y quiero aclarar yo no soy experto en finanzas, mi expertis es del área comercial yo me dedico a comprar y a vender cosas, no me dedico a analizar balances ni a llevar contabilidades, nada de eso. Lo único que hice fue tomar el balance que tiene la propia Municipalidad sumar y restar, nada más.

Entonces yo le pediría que hagamos la presentación, así aclararemos ciertas dudas respecto a lo que está ocurriendo con el presupuesto que a mí me preocupa mucho, porque si bien es cierto ustedes dicen de aquí para adelante no pasa nada, si la Contraloría demuestra que los cambios presupuestarios fueron cambios desfinanciados, los que deben responder son los que no plantearon los cambios y los que lo aprobaron. Y tengo que mencionarles que los dos años anteriores sí hubo déficit y no existe ningún cambio presupuestario planteado respecto a los ingresos.

Por lo tanto, si yo me di cuenta que mis ingresos iban a disminuir lo menos que pude haber hecho es haberle avisado al Concejo, oiga esto va a pasar y por lo tanto vamos a tener un déficit. La palabra déficit es un tema bastante manoseado. El único déficit que importa para cualquier persona es la cantidad de plata que uno tiene en el bolsillo, sumado o restado la cantidad de plata que uno debe y aquí lo que ha ocurrido es que año a año recibimos menos de lo que gastamos.

Ahora que los ingresos presupuestarios estén calzados con los gastos presupuestarios, esa es parte de la presentación y por eso hay que tratar de descubrir como se hace para que yo en mi contabilidad logre tener ese tipo de figura, entonces en la legal está todo súper ordenado pero en la caja falta mucha plata y uno se preguntará ¿cómo ocurre eso?.

Aquí tenemos que hacer abstracción de todo lo que pueda ser delito y en ninguna parte nosotros vamos a decir, nunca que aquí existe un delito porque no es nuestra tarea y mi tarea en esto es dilucidar cómo es el avance presupuestario y cómo sigue para adelante. Yo me tengo que decir, que no me voy a hacer responsable ni con mi patrimonio ni con mi persona de los déficit que se están ejecutando en esta Municipalidad.

Sr. LYNCH: Alcalde una moción, si me permite. Por qué no nos abocamos al objeto de esta reunión porque ésta fue pedida por el Concejal Jorge Condeza, entonces veamos la exposición y que en la próxima reunión vengan los funcionarios a la Sesión. El acuerdo se planteó y yo insisto en el acuerdo, que los funcionarios den explicaciones sobre este tema.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señores Concejales, me gustaría para efecto de que quede constancia en Acta, que ustedes están solicitando que los señores Directores de Administración y Finanzas, Control y SECPLA sean citados a la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2010 ¿eso es lo que quieren los señores Concejales?

Sr. CONDEZA: Que quede más específico. Que presenten cómo construyeron el presupuesto 2010. Es que tiene que ser bien específico, cómo fue elaborado y eso significa que en un presupuesto uno tiene P por Q. Cuántas personas van a comprar la patente en Concepción y ¿por qué no se dió eso? Lo queremos saber.

Sr. DÍAZ: Si lo vamos a hacer en la Sesión Ordinaria que tengamos una Sesión extendida, pero que sea más larga la Sesión de dos horas y media, para tener tiempo de escuchar más que interrumpir.

Sr. ORTÍZ: Primero obviamente aprobar que se cite a los Directores, aunque debieran haber estado hoy día. En segundo lugar, se estaba proponiendo suspender esta Sesión, que se realice en una próxima y escuchar todas las exposiciones, eso fue lo que entendí de usted, señora Concejala Smith.

Y en tercer lugar, por favor que no sea en una Sesión Extraordinaria que se vea esto, hay tantos temas que tenemos que abordar, porque cuando andamos en terreno muchas veces la única opción que tenemos es plantearlo en el Concejo, no es la única preocupación. Claro, para nosotros si lo es obviamente, porque repercute en la ciudadanía, pero hay que gente que tiene otros temas y que necesitan ser tratados en Concejo Ordinario.

Así es que hay una propuesta de la señora Concejala la cual yo respaldo, no sé si se va a someter a votación, me parece que sea citada y que no sea en una Sesión Ordinaria sino que sea en una Extraordinaria, porque si esto continúa en otros capítulos o quizás por cuántos capítulos más, así se va a ir alargando, yo vine a eso hoy día.

Sr. ALCALDE: ¿Les parece que la hagamos en una Comisión de Hacienda y se cite a los Directores?

Sr. RIQUELME: ¿Puede ser en una Comisión de Hacienda Extraordinaria para tratar solamente el tema?

Sr. ORTÍZ: No existen las Comisiones Extraordinarias, tendría que ser en una Comisión de Hacienda.

Sr. ALCALDE: En votación. ¿Les parece el martes 15, a las 18.00 horas?

Sr. PAULSEN: El martes 15 teníamos fijada la reunión de la Comisión de Infraestructura por Concejo.

Sr. DÍAZ: No puedo el martes 15.

Sr. ALCALDE: Entonces el jueves 17, a las 18.00 horas en reunión de Comisión de Hacienda, como único punto.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Señores Concejales para efectos del audio y del acuerdo de Concejo que se debe dictar por parte de Secretaría Municipal. El Concejo acuerda que los señores Directores de Administración y Finanzas, Control y SECLA sean citados a la Sesión de la Comisión de Hacienda a efectuarse el jueves 17 de junio de 2010, a las 18.00 horas, a fin de que informen la forma en que fue elaborado el Presupuesto Año 2010. Entonces en votación unánime.

Sr. RIQUELME: No, yo me voy a disculpar por adelantado de esa reunión.

Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: Entonces votan a favor el señor Alcalde, Patricio Kuhn y los Concejales señores Álvaro Ortíz, Rodrigo Díaz, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza. Se abstiene el Concejal Escequiel Riquelme. Ocho votos a favor y una abstención.

Sr. ALCALDE: Le damos la palabra al Concejal señor Jorge Condeza para que proceda a hacer la exposición.

(A continuación el Concejal Condeza comienza a hacer una exposición con data show).

Sr. CONDEZA: A mí me preocupa mucho el tema de cómo se está tratando, porque el hecho de que se hable con palabras negativas de las situaciones financieras cuando se habla de déficit y de deuda, normalmente la opinión pública asume que aquí ocurren cosas muy negativas. Eso me preocupa, porque esto afecta al resto del personal de la Municipalidad en que aparecen de repente noticias y dicen, oiga el déficit municipal, etc. y todos nos sentimos como afectados de dónde estamos trabajando, que es lo que estamos haciendo, etc.

Así es que por eso yo tengo un interés particular en que esto se dilucide rápido para aclararlo porque no es pecado deber plata, es pecado no pagar lo que se debe, entonces lo que tenemos que hacer es clarificar cuánto debe la Municipalidad y a partir de ese momento, dar las ideas para pagar.

Yo escribí aquí una gráfica, que en realidad es clarificadora respecto a cómo se mueven hoy día los recursos, lo planteé en unas de las minutas y no le voy a dar más vuelta al tema.

Entonces, llegamos a que cuando el ingreso es igual al gasto no hay ningún problema. **Pero** aquí tenemos muchos ingresos con distintas denominaciones y gastos con distintas denominaciones.

Vamos a colocarlo en simple. Cuando ingresa más plata de lo que gasto, hay un superávit. Cuando ingresa menos plata que el gasto hay un déficit. Aquí ya entramos con los adjetivos de este ingreso. Si el ingreso **es** percibido, o sea lo que me entró al bolsillo es mayor a la obligación no hay ningún problema, nunca. Si el ingreso devengado es igual a la obligación, **entonces** aquí se complejiza un poco el tema. **Pero** si el ingreso percibido es menor a la obligación o el ingreso percibido es menor al devengado ¿a qué nos lleva a esto?, a que las cuentas por pagar empiezan a crecer respecto a las cuentas por cobrar, porque el ingreso devengado dice "que yo iba a recibir tanto pero percibí menos" y pueden incluso que esa diferencia nunca la reciba.

Por lo tanto, si el ingreso percibido es sistemáticamente menor, la deuda crece en la misma cantidad. O sea, si sistemáticamente recibo en el bolsillo menos de lo que pago aumento mi deuda independiente de la legalidad, ¿cumplí con la legalidad? Sí, el ingreso devengado era igual al gasto devengado y no hay ningún problema legal.

Entonces, las preguntas que nosotros siempre nos hacemos. ¿Puede generarse esto con un déficit del presupuesto que no tiene "déficit"?, esa palabrita -"no, el presupuesto no tiene déficit"- y la respuesta es sí, ¿cómo lo hago? Manteniendo de alguna forma el ingreso devengado siempre por sobre el gasto. Ustedes dicen, eso no podría hacerse porque como devengo un ingreso superior que nunca lo voy a realizar y el manejo mediante las cuentas por cobrar.

Tengo un saldo de cuentas por cobrar al final del año, no lo reconozco en el primer día del balance o en el presupuesto sino que lo devengo y lo llevo directo a la línea de devengado, entonces la suma no la afecté, pero la suma de ingreso de devengado sí y eso me da el espacio para poder gastar. ¿Puede gastarse más de lo que ingresa? Obvio, eso nos pasa en la casa "un bolsillo soporta al otro".

Pero cómo lo tengo que hacer aquí. Es declarando ingresos mayores a los que se percibirán y declarando el déficit al final del período. ¿Qué es lo que se ha hecho en los últimos años?. Declaro un ingreso que voy a tener que no va a ser efectivo y al final del período digo, se cayeron los ingresos, con ello aumento el déficit.

¿Cuáles son las consecuencias? Hay un aumento sistemático de ingresos por cobrar sin que estos se puedan materializar, hay un aumento sistemático de las cuentas por pagar, hay un aumento de la deuda neta y por lo tanto, hay un aumento en los plazos en los cuales estoy pagando a mis proveedores, yo creo que eso es fácil de ver aquí. Si uno revisa las cuentas por pagar en el ítem, se encuentra con que hay cuentas que se pagaron cuatro, cinco o seis meses después de enero, es decir si uno revisa para atrás puede que haya gente que recibió la plata bastante posterior.

Resumen. ¿Podemos aprobar presupuestos donde el ingreso es igual al gasto? Obviamente, si nos presentan un presupuesto donde es distinto y el gasto es mayor al ingreso no lo vamos a aprobar nunca. Ejemplo, yo coloco 100 y digo voy a recibir 80, para qué voy a decir que voy a recibir 80 y el gasto es 100, si esto es sistemático implica que debe hacerse crecer ambos presupuestos y esto es lo que nos ha estado pasando. Como sistemáticamente se genera un déficit de caja hago crecer el presupuesto cuando lo presento, porque de esa forma tengo que dar cabida a la deuda y la tengo que seguir arrastrando.

Entonces llevado a cifras lo mismo que les conté con palabras, esto fue lo que ocurrió en el presupuesto 2008 en que se mandó un presupuesto vigente de \$ 24.000.000.000.-, se percibieron \$ 20.000.000.000.- y los ingresos por percibir de \$ 3.130 crecieron al año 2009 a \$ 4.766.- exactamente lo que se pronosticaba que iba a pasar, ocurrió y con el agravante que en el 2008 hay un ingreso por depósito a plazo por \$ 1.000.000.000.- que está financiando parte del déficit. Algo bastante extraño, porque en el año 2007 se quedó debiendo \$ 1.700.000.000.- pero se tenía un depósito a plazo por \$ 1.000.000.000.-.

Entonces, llevo esto al proyecto del año 2010 que se presentó. El presupuesto del año 2010 es de \$ 24.415.000.000.- y lo que se percibió en el año 2009, son \$ 18.863.000.000.- Aquí podemos discutir como se construye un presupuesto. Si yo tuviera que construir un presupuesto lo haría con el del año pasado más el IPC o más algo, o el promedio de los últimos cinco años. En fin, hay miles de fórmulas.

Pero el presupuesto de este año, plantea un incremento de 29,4% respecto al del 2009 en ingresos. Lo separé en algunas cuentas y ustedes las pueden ver, hay cuentas que se planteaba 132% de crecimiento en parquímetros y sé que hay una licitación nueva que va a aumentar los ingresos, no he recibido todavía el contrato para saber efectivamente cuánto es. Participación en el Fondo Común Municipal 28% de incremento, algo que no se había dado nunca antes, Impuesto Territorial, cosas que vienen marcadas 16% más.

Respecto a cuál no está inflado. Al que se planteó el año 2009 como vigente, porque dice el mensaje que mandaron para aprobar ese presupuesto, estamos siendo conservadores y sólo estamos aumentando un poquito respecto al 2009, pero al año 2009 vigente no al que efectivamente se dio. Entonces ahí hay un error grueso y a mí entender genera este problema.

Si uno compara los dos presupuestos, hay un exceso de ingreso de \$ 5.500.000.000.- que no digo que sea total porque los parquímetros, las patentes pudieron haber subido etc. entonces hay una parte, pero yo diría que está pasado en \$ 4.500.- voy a darle margen de \$ 1.000.000.000.- al sistema.

¿Qué pasó con los gastos? El presupuesto vigente al 2008 son \$ 24.000.000.000.- pero la obligación fue de \$ 23.000.000.000.-, si se acuerdan de la cifra del ingreso ya hay un descalce. Saldo por pagar \$ 2.715.000.000.- y el saldo por pagar al año 2009 fue de \$ 4.174.000.000.- o sea, se repite la historia. Como fui haciendo crecer el presupuesto para darle cabida a la deuda aumentó el saldo por pagar, es la lógica que se produce no puede ser de otra forma y sin olvidarse que el 2008, hay un depósito a plazo que financia uno de estos dos.

Estos son datos que entrega la Contraloría General de la República y la Contraloría dice que los ingresos percibidos son para ellos lo importante para hacer el análisis, no están diciendo, los ingresos devengados. Los gastos devengados, aquí no son la obligación, sino que **son** lo que llegó en el papel.

Si ustedes miran los cuatro años se ha generado un déficit, mil doscientos, mil novecientos, mil ciento setenta y cinco, mil setecientos cincuenta y cuatro o sea, eso no merece ninguna duda porque si fuera algo puntual al otro año lo pago y en algún momento saco la plata y la pago, pero no se ha dado. Si yo a esto le saco lo del pago de la deuda flotante que se dio cada año, voy a decir que esta diferencia de ingresos y de gastos no es operacional sino que también pagó algo de deuda que venía de arrastre, pero si yo lo hago contra la obligación cada uno de estos cálculos obtengo la cuenta por pagar y eso nos daría \$ 4.127.000.000.- al 31 de diciembre de 2009 que está en el papel que entrega el Municipio.

En el año 2010 yo coloco ahí una cifra y digo, los ingresos no va a ser mayores de \$ 19.500.000.000.- y los gastos van a bordear los \$ 22.500.000.000.- o sea, estoy rebajando \$ 24.000.- a \$ 19.500.- ojalá no fueran \$ 19.500 y fuera algo cercano a \$ 20.000.- para que el asunto fuera un poco mejor. La pregunta que uno se hace aquí ¿Para qué tener un presupuesto de ingreso más elevado que el que realmente se percibirá?.

Porque el dilema que hay aquí, es que estando aprobado el presupuesto de gastos genera la autorización para gastar e independiente como se vieron los ingresos, después daré las explicaciones de que el asunto se dio negativo y para mí ésta es la razón principal. Como existe una deuda de arrastre tengo que darle cabida en el presupuesto, no la puedo dejar afuera y la única forma es aumentando también los gastos, entonces tengo que aumentar los gastos a un nivel tal que le de cabida a mi deuda y tengo que aumentar los ingresos de la misma forma, porque si no tendría más gastos que ingresos. Ahora, no significa que no le estoy pagando a la gente que viene de atrás, les estoy pagando pero les voy a dejar de pagar a los que vienen adelante.

Los problemas. Yo digo que el presupuesto 2010, puede tener un presupuesto de ingreso similar o algo superior al del 2009 y el problema que tenemos es que los gastos no los podemos rebajar en la misma cantidad, porque hay gastos que son ineludibles hay gastos incluso por ley, o sea no se le puede dejar de pagar ciertos pagos al personal por ejemplo, no es cosa de que "falta tanto, tala rasa y vamos descontando 20% en cada parte".

Pero tenemos el otro problema que el simple reconocimiento de menores ingresos, nos obliga como Concejo a pedir los cambios presupuestarios y al señor Alcalde a proponernos los cambios, porque ya sabemos que van a haber menores ingresos, no podemos hacernos los lesos, entonces ahora digo por el lado de los gastos qué es lo que podemos hacer.

Si ustedes revisan esas cantidades, el presupuesto 2010 dice que tenemos autorización para gastar \$ 24.415.000.000.- y que el obligado del 2009 fueron \$ 22.990.- con un devengado de \$ 20.617.- yo asumiría el obligado, es decir puedo llegar \$ 22.990.- rebajando. Ahora, hay ítem en los cuales hoy día se puede rebajar pero hay ítem que ya fueron gastados, entonces quizás a cuántos podré llegar ¿a \$ 21.000.-? no lo sé, ese es el dato que se necesita y que los encargados digan y hagan una propuesta.

¿Qué modificación hacemos? Si el ingreso estimado es \$ 19.500.- el gasto estimado tiene que ser \$ 19.500.- no podemos tener un gasto estimado mayor que el ingreso estimado. Lo anterior significa rebajar gastos por casi \$ 5.000.000.000.- Si no pago las deudas, o sea las arrastro de \$ 1.500.000.000.- que ya fueron reconocidas en \$ 1.801.- tendría yo que rebajar en \$ 3.400.000.000.- el presupuesto de este año y eso, solo nos llevaría a que terminemos el año con la misma deuda que empezamos el año.

Yo tengo serias dudas de que podamos efectivamente hacerlo y creo que no hay tanto gasto como para poder recortar.

Sr. DÍAZ: Por lo tanto, ¿eso significaría que terminaríamos con \$ 7.000.000.000.- de deudas?

Sr. CONDEZA: Allá voy. ¿De qué deuda estamos hablando? Si tomamos la deuda de saldos por pagar al 2008 teníamos \$ 2.700, al 2009 teníamos \$ 4.174.- y el cálculo al 30 de abril es de \$ 5.552.- ¿De dónde sale esa cifra? De los \$ 4.174.- que teníamos menos lo que reconocimos ya en el presupuesto de este año y más lo que dice el presupuesto al 30 de abril, que dice que debemos \$ 3.174.- eso da \$ 5.552.-, estas son las cifras que están ahí y yo no puedo dar fe que están correctas o les falta algo o les sobra algo, asumo que eso está correcto.

Y tenemos como contrapartida ingresos por percibir al 30 de abril de \$ 5.629.- entonces podríamos decir "recuperemos todo lo que nos deben, pagamos lo que debemos e incluso dejamos plata para el bolsillo". Pero el problema aquí lo que vimos en las primeras láminas, es que sin que los ingresos se hayan modificado porque se han mantenido en \$ 18.000.000.000.- o en \$ 19.000.000.000.- en los últimos cuatro años, los ingresos por percibir suben y eso es bastante extraño, porque yo tengo cuentas por pagar o cuentas por recibir que van creciendo en la medida de que va creciendo toda la actividad de una empresa y en este caso la actividad no ha aumentado, entonces tengo que pensar de que ese ingreso por percibir son de dudosa cobranza.

Esto da cuenta un ítem que se llama Deudores de Incierta Recuperación, que aparece en el Estado Patrimonial de la Municipalidad y es la información que se le envía a la Contraloría. Esta cuenta aumentó del año 2006 al año 2009 de \$ 3.100.000.000.- a \$ 4.970.000.000.- lamentablemente yo no tenía toda la información al momento que hice esto.

Pero si yo miro el Estado Presupuestario de la Situación Patrimonial del Municipio, me voy a encontrar con dos cuentas muy gruesas que tienen dudosa cobranza. Una, es ésta por cuatro mil casi cinco mil millones de pesos y la otras, es una cuenta que se llama Deudores Presupuestarios respecto de la cual, hemos tenido recuperación en los últimos años entre doscientos y trescientos millones de pesos, es decir quizás un 10% de lo que nos están debiendo.

Por lo tanto, si yo tomo el circulante de ese balance y lo comparo con la deuda circulante podría decir que la deuda municipal hoy día es cercana a \$ 7.000.000.000.-, podemos hacer los ajustes que queramos. Además hay cuentas en ese presupuesto como anticipos a contratistas por \$ 1.400.000.000.-, como inventarios de artículos varios de \$ 1.200.000.000.- y hacen eventualmente que la recuperación de esos ítems afecten nuevamente la situación patrimonial del Municipio. Entonces lo que usted decía ¿Cuánto ejecutamos en realidad?. Si yo digo que los ingresos van a ser \$ 18.500.- voy a aumentar mi deuda en \$ 4.000.000.000.-

Entonces este es el punto fundamental que el Alcalde nos haga una propuesta de cómo se van a reconocer los ingresos este año, cuánto van a ser realmente y eso no es difícil hacerlo porque ya tenemos avanzado casi seis meses del año y ya sabemos cuál fue el comportamiento y sabemos cuáles son las cuentas gruesas que vienen por delante, impuesto territorial, algunos pagos de patentes, las patentes municipales que caen en junio o en julio, ahí hay una cifra gruesa que se podría equivocar en un 1%, no creo que más.

Entonces debe determinarse cuál es el ingreso más probable en esto y yo no lo puedo hacer, porque no tengo todos los elementos. Hay un contrato nuevo de parquímetros y no sé cuánto se va a cobrar en eso, con ese dato uno puede hacer el cálculo. Entiendo que hay nuevas modalidades para cobrar propagandas y probablemente algo va a subir, pero lo que tengo claro es que de contribuciones no vamos a recibir más y ni de patente de auto vamos a recibir y de varios ítems más.

Y por qué modificarse el presupuesto ahora. Básicamente porque la Ley nos obliga a hacerlo, dado que tenemos este conocimiento de menores ingresos, o sea yo creo que estamos en falta de saber que vamos a generar menos ingresos, no modificar los gastos.

Lo que decía, el actual escenario de gastos e ingresos no permite saldar las deudas en un plazo prudente por lo que deben estudiarse todas las fórmulas para financiar, el actual capital de trabajo negativo que tiene el Municipio mediante reducción de gastos y también mediante la venta de activos no productivos. Yo creo que es un tema que hay que trabajar en forma urgente.

La presentación era básicamente eso, poner las cifras y poder confrontarlas con las cifras que existen pero la confrontación ya existe, porque existen los papeles que el Municipio manda y ahí están los datos, salvo que no estuvieran todos los datos.

Sr. DÍAZ: Una consulta. Esto está referido al presupuesto municipal, por lo tanto no están los Servicios Traspasados ni tampoco la Corporación SEMCO, entonces mi consulta ¿Esto podría ser replicable a esos otros Servicios?

Sr. CONDEZA: No lo sé. Este dato que le doy de la situación patrimonial involucra a todos los Organismos de la Municipalidad y por lo tanto, si uno desgranara eso ahí va a estar la DAS, el DEM, van a estar todos. Por eso yo le di la cifra y con esos datos yo me atrevería a decir que la deuda, lo que tenemos que pagar que no tiene respaldo se acerca a \$ 7.000.000.000.-

Sr. DÍAZ: Alcalde, yo me atrevería a sugerir que cuando veamos lo global tratemos de ver todo, porque en su minuto también son responsabilidades que van a terminar sobre sus espaldas y las del Concejo.

Sr. PAULSEN: Muy brevemente, hay que señalar que los ingresos en Salud y Educación están bastante fijos y claros porque provienen del Estado, por atención hospitalaria o en este caso de salud primaria y por el caso de la Educación, también está muy clara y las transferencias están también estipuladas en el presupuesto. Las transferencias a Educación desde la Municipalidad es prácticamente 0, allí no hay transferencias de recursos municipales a educación en el último presupuesto.

Y en lo que dice relación con Salud, hay una transferencia aproximada de \$ 1.700.000.000.- estoy hablando en cifras redondas y está bastante clara la transferencia y el sector Salud tiene que ajustarse a los recursos que tiene. Finalmente, en lo que dice relación con la Corporación SEMCO, hay una transferencia de alrededor de \$ 200.000.000.- y es evidente que esta entidad tiene que ajustarse a los recursos con que cuenta y con esa transferencia que también generan ingresos, pero tiene que ajustarse a esos recursos.

Creo, en líneas generales eso no va a cambiar mucho el panorama de lo que ha planteado el Concejal Jorge Condeza parece muy interesante y por cierto que es importante ver los detalles a que usted hacía referencia, la información que usted carece y eventualmente, otras informaciones que podrían en definitiva mostrarnos un panorama global de la situación, y terminar entonces con el gran esfuerzo que ha planteado el Alcalde y que estamos todos de acuerdo con él, en el sentido de que hay que modificar el presupuesto y tratar de adecuarlo un poco a la situación que usted estaba planteando para el curso de este año y obviamente, ir pensando como nos vamos a apretar el cinturón para los años siguientes, a objeto de poner término a este déficit.

Sr. CONDEZA: Lo que pasa si usted revisa las cifras, esto no es solamente apretarse el cinturón porque si en cuatro años usted ha generado solo déficit, para generar pagos tienen que pasar al otro lado a cifras azules y para disminuir la deuda yo tengo que generar ingresos, y de acuerdo a las cifras y a las proyecciones que hay no existe una fórmula para lograr eso, no existe, salvo lo que yo decía al principio, que yo agarrara cada una de las cuentas y dijera 20% menos, pero eso no se puede hacer y además es ilógico. Porque por ejemplo, el gasto en personal de \$ 5.800.000.000.- eso no se puede tocar. Qué va a hacer si hay cosas que son por ley.

Entonces aquí yo propongo que en la próxima Sesión que los Directores del Municipio, el Director de Finanzas, etc., nos expongan exactamente y eso es lo que yo pido que nos expongan exactamente el nivel de deuda que tiene el Municipio y de ahí tenemos que partir. Con ese dato, creo que es lo más lógico para mí punto de vista o puede que el Concejo plantee otra cosa, porque o si no esta problemática de la deuda, que algunos lo llaman la bicicleta, pero en realidad esto es un tren a pedales esta problemática va a perdurar cuatro o cinco años más porque generar ingresos no es mágico.

Sr. ALCALDE: Quisiera agradecerle al Concejal Jorge Condeza la presentación, obviamente que el objeto de la reunión que hemos acordado va a comprender el tema y les vamos a traspasar lo que tenemos ya trabajado y coincido, pasa bastante por un tema de buscar recursos externos o enajenar algunos bienes, porque no es posible de otra manera. Hay muchísimos gastos que son fijos como los que usted nombró más la energía, la basura, etc. Así es que es el objetivo en general y le agradezco mucho por la presentación.

Sr. LYNCH: Una, efectivamente agradecerle al Concejal Condeza, fue extraordinario por la claridad y por lo entendible que es, Concejal Condeza muchas gracias. Creo que estamos dentro de un problema mayor, es distinto emitir opiniones a lo que él ha hecho y que estas opiniones en realidad son consecuencias de las cifras que él ha anotado. Yo solamente agregaría, sería bueno también que Salud, Educación y la Corporación SEMCO hicieran una revisión de esto, y creo que es una responsabilidad que en general la tiene el Director de Finanzas y en particular estas tres reparticiones, pero en general la tiene el Director de Finanzas.

Tranquiliza un poco que en el caso de Educación, el Ministerio de Educación efectivamente hace un control porque como ellos están entregando los recursos de la subvención, tienen ellos particularmente Educación y el Departamento de Planificación y la Secretaría Regional Ministerial tienen particular foco en lo que ocurre en educación. Debo decirles que hay muchos liceos que prácticamente están vacíos, tales como el Liceo Martínez de Rozas, el Liceo Lorenzo Arenas y el de la Vega Monumental están con muchas salas vacías por falta de alumnos y eso nos va a traer un problema mayor, pero ese es otro tema.

Lo que quiero decir, es que efectivamente en educación hay un control. Pero ahora se entiende por qué nosotros insistíamos en que los Directores de Departamentos tuvieran conciencia de lo que plantea el Concejal, que por lo demás lo habíamos venido planteando mucho tiempo antes sin la rigurosidad y sin la acusosidad que él lo ha hecho, pero de todas maneras las cifras que nosotros entregábamos no estaban disparatadas.

Nosotros siempre hablábamos de un déficit de dos mil ochocientos exigible en lo inmediato recordarán ustedes y de los tres mil quinientos o casi cuatro mil ciento cincuenta para ser exacto.

Así es que yo me alegro mucho Alcalde y quiero terminar con esto, nosotros también tenemos mucha fe en su administración, porque efectivamente estamos viendo respuestas positivas, cuando veníamos con una seguidilla de no.

Primero, yo quedo muy preocupado realmente preocupado por la exposición que el Concejal Condeza ha hecho y segundo, muy esperanzado en que efectivamente nos digan cuál es el nivel de deudas y se saquen las deudas y podamos partir con un presupuesto operativo que realmente sea el presupuesto de la Municipalidad y se haga como dice el Concejal Jorge Condeza, para el pago de las deudas en ejercicio distinto. Así es que quedo muy satisfecho con esto.

Sr. GONZÁLEZ: Alcalde en este caso en particular que como Municipio estamos atendiendo y conocer tanto la gestión anterior dentro de sus conocimientos y el esfuerzo que hizo también por distintas situaciones, yo creo que es conveniente también hacerlo valer acá y también creo que ningún Alcalde espera para lograr su reelección o salir con una gestión exitosa, caer en esta situación.

Yo creo que la anterior administración que tuvo la señora Alcaldesa y como la que tiene usted Alcalde, siempre han atendido a revertir la situación. Vimos muchas veces a la propia Alcaldesa que recurrió a otros sectores, a otras partes para inyectar recursos a este Municipio y de alguna forma poder sostener este déficit o esta crisis financiera que está viviendo el mundo municipal a nivel nacional.

El año pasado se calculaba a nivel nacional \$ 225.000.000.000.- de déficit municipal que existe en todos los Municipios de Chile y no es un problema aquí tanto de administración, es un problema de que hoy día actualmente la gestión administrativa y local de los Municipios de Chile están presentando una crisis. Así cada año, dos Congresos de Municipios han planteado esta situación y no se ha dado solución.

Recuerdo cuando la ex Presidenta de Chile, la señora Michelle Bachelet, en Santiago lo señaló frente a todos los Concejales y Alcaldes que ella iba a evitar a dictar nuevas leyes, que les entregara atribuciones, funciones o cargos a los Municipios sin financiamiento, pero lamentablemente no se cumplió y de ahí se ha generado esta crisis municipal.

Nosotros hoy día estamos enfermos yo creo que nuestra enfermedad no es solamente la solución para nosotros, a lo mejor también convertirnos como Concepción en un Municipio emblemático para comenzar realmente a exigir que el sistema financiero municipal y que el gobierno local que tanto se busca, nosotros podamos comenzar otra vez y presentar este tema a la opinión pública para que las autoridades nacionales de una vez por todas pueda entregarle al Municipio la solución, para que tanto Concepción y otras Municipalidades no sigan cayendo en estos déficit o en estos problemas financieros que al final van a traer problemas, no solamente a nosotros sino a la ciudadanía que depende mucho del Municipio.

Hay muchos gastos que no se pueden dejar de hacer y no se pueden suprimir porque son en beneficio a la comunidad, pero nosotros necesitamos también ayuda exterior y realmente esta es la reforma que tanto se está esperando de los Municipios. No puede ser que las Municipalidades en Chile les estén pagando impuesto al Estado y al año se calculan \$ 145.000.000.000.- que los Municipios pagan de impuesto, nosotros no tenemos fines de lucro y no nos enriquecemos de nuestras propias arcas sino que estamos al servicio de la comunidad, estar pagando impuestos por servicio a la comunidad, eso es imposible.

Por lo tanto, si uno quizás comienza a ver otras situaciones que están sufriendo la misma situación de exigir esta reforma municipal que tanto se está esperando, o si no qué vamos a ver en un par de años más, que los Municipios en Chile van a quebrar y si quiebran los Municipios quienes van a ser lo más afectados, todos aquellos ciudadanos (especialmente las familias) más pobres que necesitan el servicio y también en el inmediato asistencialismo municipal, se van a ver de alguna forma perjudicados y eso hay que evitarlo.

Yo creo que como Concejo, junto con ver nuestro problema puntual y usted Alcalde, comenzar dentro de la Región a encabezar este movimiento para poder de alguna forma, lograr que se establezca el gobierno local que tanto se necesita para que los Municipios tengan una autonomía, un financiamiento y una mejor función para poder desarrollar sus servicios a la comunidad que tanto tiene.

Sr. ALCALDE: Estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado el Concejal González e incluso estará de acuerdo conmigo el Concejal Ortíz, que estuvimos en un Seminario recién en donde participaba el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades don Claudio Orrego, en donde planteó exactamente eso y la necesidad que en las Municipalidades sean integradas a las mesas de trabajo en donde se toman las decisiones, en donde se hacen los programas y las leyes que nos involucran.

Muchas veces nos asignan por un lado, quizás un aumento en la cuota del fondo municipal y por otro lado les suben los sueldos en un porcentaje mucho mayor a todos los funcionarios, y eso significa inmediatamente un déficit. Y a eso yo le agregaría que esta Municipalidad en particular, tiene y no nos olvidemos porque estamos pagando todavía una deuda, son dos los Municipios en Chile, el otro es el Municipio de Florida que pagó \$ 1.500.000.000.- de deuda histórica de los profesores y lo estamos pagando todavía, gracias a este edificio, que no es nuestro.

Entonces ese es un punto súper importante, y yo invito a todos los que quieran sumarse a este tema para buscar la forma en que podamos hacer presión con las demás Municipalidades también, para poder lograr que se revierta esta situación que viene desde hace muchos años.

Sr. SMITH: Primero, felicitar la exposición tremadamente clara pero además tremadamente preocupante Alcalde lo que acaba de presentar el Concejal Condeza y me aparecen varias dudas respecto a qué manera nosotros vamos a elaborar o financiar el presupuesto del 2011, dada la situación que estamos viendo y que estamos escuchando.

Me gustaría también ver la posibilidad para la próxima Comisión, ya se estipuló como Comisión de ver el tema presupuestario y de qué manera el Alcalde nos va a hacer la propuesta, de dónde vamos a quitar para hacer el presupuesto del 2011 y que yo lo he reiterado varias veces. No puede ser que un Municipio por grande que sea como es el de Concepción, estemos gastando doce, trece, catorce o quince millones en flores por poner un ítem.

Entonces, creo que se va a tener que ajustar o apretarnos el cinturón y tratar de salir de esta deuda, ver de dónde quitamos y de qué manera nos vamos a ir poniendo al día en este déficit. Ojo, tenemos pendiente y eso ya está dentro de los plazos la propuesta de los profesores por esta demanda de cuatrocientos y algo millones de pesos.

A la vez, quiero felicitar al Alcalde por esta apertura con respecto a ver el tema financiero, además he visto la mejor disposición de parte de él y creo que es bueno seguir en esa misma línea, debemos dar una muestra hacia fuera hacia la comunidad que nos está mirando, este es un tema candente y no sé en que minuto podrá salir en la prensa pero creo que va a ser un tema no menor para muchos periodistas. Nosotros lo que tenemos que hacer y lo he dicho, es que salgamos como Municipio hacia fuera con propuestas, con cosas claras, concretas y no con este tipo de situaciones que realmente a mí en lo personal me preocupa, una deuda estimativa de tres mil y yo he escuchado que es mucho más, según la presentación que hizo el Concejal Condeza.

La idea es revertir esto en conjunto, como equipo, como Alcalde y Concejales trabajando también en conjunto. Así es que felicitaciones también Alcalde por la disposición.

Sr. ALCALDE: En relación al tema de la prensa, recordar que esa prensa está ávida de noticias y a veces se puede interpretar y lo hemos hablado aquí, cuando se habla de déficit usted lo dijo Concejal Condeza, piensan “alguien se robó la plata”, no es eso lo que pasó aquí y nadie se robó la plata, la plata está gastada y bien gastada en Concepción en la gente de Concepción, en la comunidad.

Sí gastamos más de la cuenta, ese es un tema que tenemos que revisar y ordenarlo, pero ese tema es super importante que quede claro cuando todos trasmitamos esta información que no demos pie para eso, porque ese es un tema que afecta a nuestros funcionarios y a la administración anterior.

Sr. LYNCH: En principio usted tiene toda la razón, lo que pasa es que nosotros nunca hemos sabido por ejemplo ciertos gastos, cuánto se ha gastado en ciertas áreas de gastos. Entonces esos son vedados, nosotros siempre manejamos las cuentas gruesas y por eso que salió la proposición aquí en un momento determinado, que la aprobación de los presupuestos tuvieran un nivel de detalle mucho mayor que el que tiene hoy día.

Nosotros hoy día aprobamos los ítems y las cuentas referidas al tema por cuenta pero no en los “sub”, no se sabe que pasa en los sub y por lo tanto, para efectivamente saber cuánto se gasta en cada una de las cuentas y en cada uno de los “sub ítems”, hay que llegar a ese nivel de información y eso nunca lo hemos visto. Entonces la administración tiene la razón cuando dice “el presupuesto se aprobó en este nivel y en consecuencia las modificaciones que se hacen también se hacen al mismo nivel”, eso para atrás, pero en el próximo presupuesto nosotros vamos a pedir un mayor grado de precisión en el nivel de los gastos.

Sr. CONDEZA: Yo planteé en la primera reunión de Concejo, que me gustaría que la Municipalidad de Concepción y el Alcalde comenzara a hablar de temas nacionales y uno de los temas relevantes en esto que tiene que ver con el tema financiero, es cómo se distribuye el Fondo Común Municipal.

La Municipalidad de Concepción recibe al año del orden de \$ 10.500.- por habitante y el promedio país es \$ 37.000.- y hay Comunas en Santiago que reciben \$ 40.000.- o \$ 50.000.- por habitante. Eso se da por una composición de cómo se reparte el fondo común municipal, pero son esos los problemas que nosotros tenemos que atacar.

Para dar una idea, todas las ciudades que están aquí, Talcahuano, Concepción, Chiguayante, San Pedro de la Paz hacen lo mismo que la Municipalidad de La Florida o La Granja, tenemos el doble de pobres pero aún así con la suma de todo, no logramos juntar la misma plata que junta el fondo municipal de la Municipalidad de La Florida o de Puente Alto.

Eso para mi gusto es injusto, porque el fondo común debería atacar efectivamente para el tema de la pobreza y esos son los temas que para mí gusto son relevantes, ahora independiente que nosotros recibamos más o menos dinero no podemos gastar más de lo que tenemos, si recibimos \$ 100.000.000.- no podemos gastar \$ 102.000.000.- Yo confío en lo que se va a hacer y en eso no tengo absolutamente ninguna duda, pero para dejar las cosas claras y es bueno hacerlo.

Esto que estamos discutiendo hoy día es producto de la gestión financiera de la anterior administración, no nos saquemos aquí el pillo, estamos recibiendo el resultado de la gestión financiera de la anterior administración y no la estamos generando con esta administración, que se descubra ahora cuál es el nivel de deuda o cuánto estaba desfinanciado el déficit es otro problema.

Y por lo tanto, eso es bueno puntualizarlo porque objetivamente si nos preocupamos mucho de la prensa, cosa que a mí nunca me preocupa quizás equivocadamente, si nos preocupamos de eso creo que es conveniente puntualizar de que esto es un problema de arrastre, nosotros estamos administrando la deuda y el déficit que nos dejaron.

Así es que yo confío en todo lo que vamos a hacer de aquí para adelante, porque las cifras ya las tenemos encima de la mesa y sé más menos lo que tenemos que hacer y yo creo que usted Alcalde también sabe lo que hay que hacer. Esperamos los planteamientos para que este asunto se balancee y partamos de cero. ¿En qué plazo lo vamos a hacer? Yo planteo que sea lo más corto posible.

Sr. ORTÍZ: En primer lugar agradecer la exposición del Concejal Condeza e insisto que yo quería que la hicieramos con todos los involucrados por diversas razones, pero también me hace fuerza que estos temas se deberían haber abordado siempre en privado, en comisiones y no estoy desmereciendo por la gente que viene, porque cuando nosotros citamos a un Concejo estos son abiertos, pero las interpretaciones, los comentarios no nos van a ayudar en nada y no estoy con el tema de los secretismos, pero para darle una formalidad y que una vez que encontremos una solución a esto sea solo una voz y una opinión al respecto, acá no andamos con el protagonismo personal porque este es un problema que nos aqueja a todos.

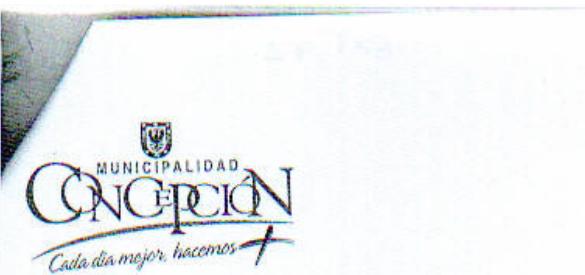
El tema de este déficit va a repercutir en los habitantes de Concepción y de todos los colores políticos que votaron por todos los que estamos acá o no votaron por los que estamos acá e insisto, la presentación que hace el Concejal Jorge Condeza no hace más que ratificar la preocupación que hay respecto a este déficit que también hay que valorar y me imagino que a lo mejor puede haber tenido algunos problemas.

El Alcalde fue personalmente a entregar esta presentación a la Contraloría acompañados por algunos de los Concejales, estábamos todos invitados, y que se aborde en esta reunión de trabajo que va a ser la otra semana con todas las personas involucradas, para poder directamente hacerles las consultas y directamente con ellos buscar la solución porque no puede seguir ocurriendo esto. Así es que solamente ese comentario y ese agradecimiento también al Concejal Condeza por la presentación que realizó.

Sr. GONZÁLEZ: Creo que no corresponde señalar que este déficit viene de la administración anterior, yo como lo dije en su momento este es un problema municipal que en el año 2002 comenzó a generarse en los Municipios y no es responsabilidad de una administración. Quizás, la anterior administración no tuvo una estrategia para ir disminuyéndolo pero señalar que este déficit viene de la administración anterior eso cae un poco en el error, porque este problema viene de mucho más allá de la administración anterior.

La señora Alcaldesa en su administración fue una de las personas que también aceptó y tuvo de acuerdo en este Concejo de acudir a la Contraloría, lamentablemente las circunstancias por el terremoto ocurrido ella dejó la función y no se concretó, pero recordemos como Concejales que la Alcaldesa señora Jacqueline Van Rysselberghe no estuvo de acuerdo en la auditoria externa quizás por el costo, pero sí ella fue la que estuvo de acuerdo de ir a Contraloría para definir de alguna forma, esta contradicción que había tanto en la Dirección de Control como en la Dirección de Finanzas.

Por lo tanto, creo que es necesario por la verdad de los hechos recordarlo y plantearlo en esta mesa para no seguir cometiendo errores, y no demostrar que es lo que se está buscando acá es para atacar en forma particular a la que hoy ha sido Intendenta Regional, porque la situación de este Concejo no es esa y creo en la buena fe de los Concejales que acá están presentes.



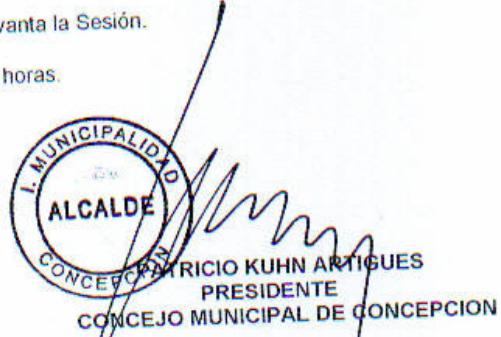
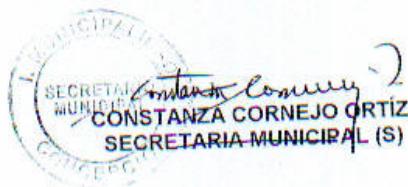
Sr. PAULSEN: Junto con agradecer al señor Alcalde por convocar a esta reunión y desarrollarla en los términos que se ha desarrollado, agradezco también al Concejal Condeza por la información que nos ha proporcionado que denota un trabajo acucioso aparte del expertis que tiene sobre la materia.

Concuerdo con lo que ha planteado el Concejal Fernando González y hago mía sus palabras en lo que ha indicado, quiero señalar finalmente que esta reunión y lo que acordemos como Municipio señor Alcalde y colegas va a servir también de mucho como experiencia para otras Municipalidades, yo diría casi la totalidad de las Municipalidades de la región y la provincia que miran en nosotros la experiencia que tenemos, en nosotros hablo del Municipio, y en cada una de sus diferentes Direcciones, hay consultas permanentes de los Municipios de la región hacia nuestra Municipalidad para resolver problemas y situaciones que tienen ellos. Lo que acordemos aquí en esta materia, porque considero que casi todos los Municipios están en las mismas condiciones va a ser para ello una experiencia y una directriz muy importante.

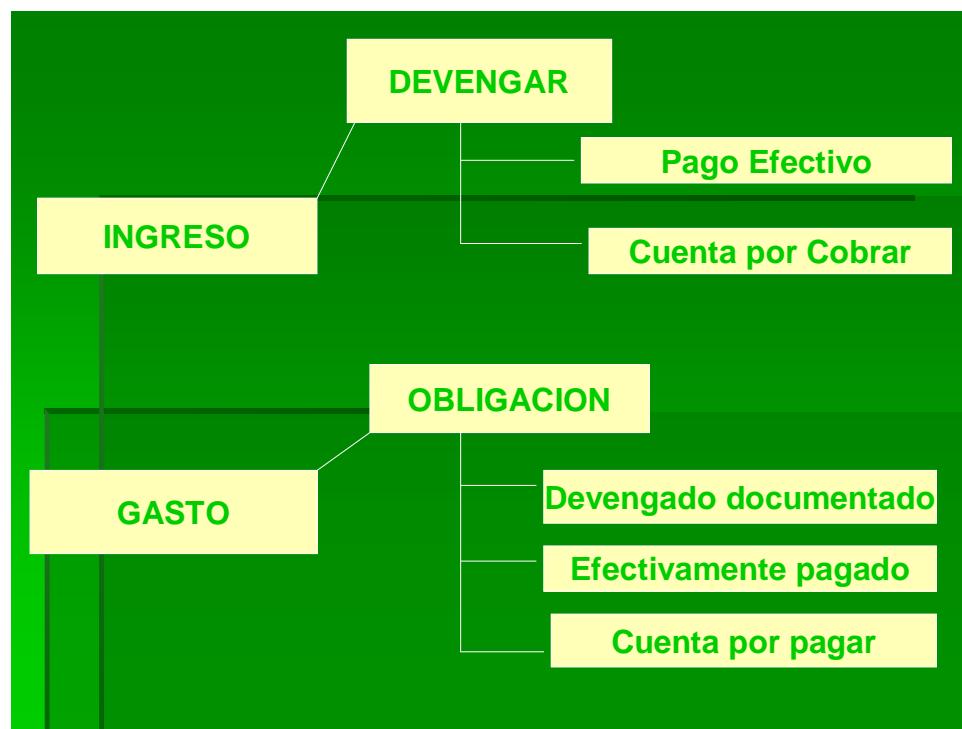
Sra. SECRETARIA MUNICIPAL: La exposición del Concejal señor Condeza, quedará formando parte del Acta de esta sesión y como Anexo.

Sr. ALCALDE: Muchas gracias, se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 14.09 horas.



CONCEPCIÓN, 11 de junio de 2010.-



- 1) Si INGRESO = GASTO = DEFICIT = 0
- 2) Si INGRESO > GASTO => SUPERAVIT
- 3) Si INGRESO < GASTO => DEFICIT
- 4) Si INGRESO PERCIBIDO > OBLIGACION => NO HAY PROBLEMA
- 5) Si INGRESO DEVENGADO = OBLIGACION
Si INGRESO PERCIBIDO ES MENOR A OBLIGACION
Si INGRESO PERCIBIDO ES MENOR A DEVENGADO
=> CUENTA POR PAGAR > CUENTA POR COBRAR
- 6) Si INGRESO PERCIBIDO ES SISTEMATICAMENTE MENOR :
=> DEUDA CRECE EN LA MISMA CANTIDAD

**¿ PUEDE GENERARSE ESTO CON UN
PRESUPUESTO QUE NO TIENE DEFICIT?**

SI : MANTENIENDO DE ALGUNA FORMA EL INGRESO
DEVENGADO SIEMPRE POR SOBRE EN GASTO
(OBLIGACION O DEVENGADO) MEDIANTE EL USO
DE LAS CUENTAS POR COBRAR

¿PUEDE GASTARSE MAS DE LO QUE INGRESA?

SI : DECLARANDO INGRESOS MAYORES A LOS QUE
SE PERCIBIRAN Y DECLARANDO EL DEFICIT AL
FINAL DEL PERIODO

CONSECUENCIAS

- Aumento sistemático de ingresos por cobrar sin que se puedan realizar
- Aumento sistemático de la cuenta por pagar
- Aumento de la deuda neta
- Plazos de pago cada vez mayores.

RESUMEN

- Podemos aprobar presupuestos donde el **INGRESO = GASTO** pero donde el ingreso tenga probabilidad de ocurrencia mas baja que el gasto.
- Si esto es sistemático, implica que debe hacerse crecer ambos presupuestos para dar cabida a una deuda cada vez mayor
Si se achica el presupuesto aparece la deuda

INGRESOS M\$	
PPTO VIGENTE 2008	24,280,058
INGRESOS PERCIBIDOS	20,823,763
SALDO PRESUPUESTARIO	3,456,295
INGRESOS POR PERCIBIR	3,130,755
PPTO VIGENTE 2009	25,237,066
INGRESOS PERCIBIDOS	18,863,225
SALDO PRESUPUESTARIO	6,373,841
INGRESOS POR PERCIBIR	4,766,921

2008* INGRESO DEPOSITO A PLAZO POR 1,000

PROYECTO 2010 M\$			
CTA RELEVANTES	2010PPTO	2009PER	%
PATENTES MUNICIPALES	4804500	4097226	17%
DERECHOS ASEO	980100	832583	17%
URBANIZACION Y CONST	1297000	645847	101%
PROPAGANDA	900100	470603	91%
PARQUIMETROS	750000	322039	132%
PERMISOS CIRC BM	1403000	1248914	12%
IMPUESTO TERRITORIAL	5450000	4695925	16%
PARTICIPACION FCM	3030000	2367491	28%
OTROS	510600	269904	89%
VARIOS	5289700	3912693	35%
TOTAL	24415000	18863225	29,40%
AUMENTO			5,551 MILL DE PESOS

GASTOS M\$	
PPTO VIGENTE 2008	24,280,058
GASTOS OBLIGACION	23,175,167
GASTOS DEVENGADOS	21,999,074
DEUDA EXIGIBLE	1,539,544
SALDO POR PAGAR	2,715,637
PPTO VIGENTE 2009	25,237,066
GASTOS OBLIGACION	22,990,720
GASTOS DEVENGADOS	20,617,325
DEUDA EXIGIBLE	1,801,513
SALDO POR PAGAR	4,174,909

2008* INGRESO DEPOSITO A PLAZO POR 1,000

PROYECTO 2010 M\$		24,415,114				
RESULTADO AÑOS ANTERIORES	CONTRALORIA GR. DE LA REP.					
	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	
INGRESOS:	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
INGRESOS PERCIBIDOS	19.894.232	19.786.047	20.823.763	18.863.225	19.500.000	
GASTOS:	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
GASTOS DEVENGADOS	21.102.835	21.700.131	21.999.075	20.617.325	22.500.000	
DIFERENCIA ING - GASTOS	-1.208.603	-1.914.084	-1.175.312	-1.754.100		
PAGO D FLOTANTE	169.072	772.899	924.419			
OBLIGACION			23.175.167	22.990.720		
DIFERENCIA			-2.351.404	-4.127.495		

DESDE EL 2006 LA DIFERENCIA ENTRE GASTOS DEVENGADOS E INGRESOS PERCIBIDOS ES NEGATIVA.....IMPlica que la deuda aumento al menos en la cantidad pagada de deuda flotante y la dif de gastos e ingresos.

¿PARA QUÉ TENER UN PRESUPUESTO DE INGRESO MAS ELEVADO DEL QUE REALMENTE SE PERCIBIRIA?

PORQUE ESO PERMITE TENER UN PRESUPUESTO DE GASTO HOLGADO Y DADO QUE NO SE MODIFICA EL INGRESO HACIA ABAJO REDUCIENDO LOS MENORES INGRESOS EFECTIVOS, SE PUEDE GASTAR HASTA EL TOPE DEL PRESUPUESTO.

SI EXISTE UNA DEUDA DE ARRASTRE LA UNICA FORMA DE DARLE CABIDA ES AUMENTANDO TAMBIEN LOS GASTOS.

PROBLEMAS

EL PRESUPUESTO 2010 PUEDE TENER INGRESOS EFECTIVOS SIMILARES O ALGO SUPERIORES A LOS DEL 2009 , PERO EL NIVEL DE GASTOS NO PUEDE SER REBAJADO EN LA MISMA CANTIDAD DEBIDO A INCREMENTOS INELUDIBLES.

PERO ADEMÁS ,EJECUTARLO EN LAS ACTUALES CONDICIONES IMPLICA AUMENTAR EL ACTUAL DE DEUDA MUNICIPAL DEBIDO A QUE EL PPTO 2010 ESTA DESFINANCIADO.

EL SIMPLE RECONOCIMIENTO DE MENORES INGRESOS NOS OBLIGA OMO CONCEJO A PEDIR LOS CAMBIOS PRESUPUESTARIOS TAL COMO YA LO AVISO EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ESO PUEDE SER REBAJAR LOS INGRESOS A 19,500 O 20,000 MILLONES DE PESOS Y EL GASTO DEBE QUEDAR IGUAL.

GASTOS PROBABLES		MM\$	
CTA RELEVANTES	2010PPTO	OBLG2009	DEV2009
21 PERSONAL	5837	5238	5220
22BS SS Y CONSUMO	10042	10132	8317
Servicios basicos	2715	2635	2410
SS aseo	2045	2047	1886
Vigilancia	257	422	196
Jardines	1774	1899	1257
24 TRANSFERENCIAS	5467	4697	4224
FCM	2200	1793	1793
Salud	1750	1673	1248
31 INVERSION	1070		
34 SS DEUDA	1500		
TOTAL	24,415	22990	20617

¿QUE MODIFICACION HACEMOS?

SI EL INGRESO ESTIMADO ES 19,500,000 ENTONCES
GASTOS ESTIMADO DEBE SER 19,500,000

LO ANTERIOR IMPLICA REBAJAR GASTOS POR
\$4,915,114

SI SE ARRASTRAN DEUDAS POR 1500 MILLONES
(1801,000) HABRIA QUE REBAJAR

\$3,415,114

DE ESTA FORMA EL AÑO 2010 TERMINARIA FINANCIADO
PERO CON EL NIVEL DE DEUDA EXIGIBLE Y TOTAL EN EL
MISMO NIVEL CON EL CUAL PARTIMOS

DE QUE DEUDA ESTAMOS HABLANDO.....**SALDO POR PAGAR**

31.12.2008	M\$	2,715,000
31.12.2009	M\$	4,174,000
30-Abr	M\$	5,552,000 ESTIMADA
		4,174-1801+3179

CONTRAPARTIDA INGRESOS POR PERCIBIR

31.12.2007	M\$	2,256,000
31.12.2008	M\$	3,130,000
31.12.2009	M\$	4,766,000
30-Abr	M\$	5,629,409

**SIN QUE LOS INGRESOS SE HAYAN MODIFICADO EN LOS
ULTIMOS 4 AÑOS LOS INGRESOS POR PERCIBIR SUBEN
Y TIENEN BAJA RECUPERACION.**

LA CUENTA DEUDORES DE INCERTA RECUPERACION**(ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL MUNICIPIO)****CRECEN...****31.12.2006 M\$ 3.121.430****31.12.2007 M\$ 3.413.576****31.12.2008 M\$ 4.051.744****31.09.2009 M\$ 4.970.185**

ENTONCES ES URGENTE DETERMINAR EL NIVEL DE DEUDA QUE ENFRENTAMOS YA QUE EL 2010 NO PODRA SER REBAJADA Y LOS INGRESOS POR PERCIBIR (CTAS X COBRAR) NO PERMITEN SOLVENTARLA.

SI EJECUTAMOS LO QUE HAY...

INGRESOS POSIBLES	18,500,000	19,500,000	20,500,000
GASTOS	22,500,000	22,500,000	22,500,000
DEFICIT	(4,000,000)	(3,000,000)	(2,000,000)

ASUMIENDO QUE PAGAMOS LOS 1,500,000 (1801) DE EXIGIBLE EN LOS GASTOS PROPUESTOS TERMINARIAMOS EL 2010 CON CUENTAS POR PAGAR ENTRE 4600 Y 6700 MILLONES APROXIMADAMENTE

DEBE DETERMINARSE CUAL ES EL INGRESO MAS POSIBLE.

Y DEBE MODIFICARSE EL PRESUPUESTO AHORA

POR QUE LA LEY NOS OBLIGA A HACERLO DADO EL CONOCIMIENTO QUE TENEMOS DE NUEVOS INGRESOS

PROBLEMA

EL ACTUAL ESCENARIO DE GASTOS E INGRESOS NO PERMITE SALDAR LAS DEUDAS EN UN PLAZO PRUDENTE POR LO QUE DEBEN ESTUDIARSE TODAS LAS FORMULAS PARA FINANCIAR

EL ACTUAL CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO QUE TIENE EL MUNICIPIO MEDIANTE REDUCCION DE GASTOS Y TAMBIEEN MEDIANTE LA VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCTIVOS.

